



# LA FALANGE

DIARIO DE LA TARDE

Órgano en Extremadura de Falange Española de las J. O. N. S.

Cáceres 7 de Octubre de 1936

## El Corporativismo hitleriano

Formación de las ideas corporativas

### El frente del trabajo

En Mayo de 1933 no obstante la incorporación al partido nazi de la mayor parte de los líderes socialdemócratas, la C. G. T. alemana fué disuelta, sus sindicatos cerrados y sus cajas confiscadas. Al final de 1933 las organizaciones patronales desaparecieron a su vez. La antigua organización sindical fué reemplazada por el «Frente del Trabajo», dirigido por el Dr. Ley. El Frente del trabajo está constituido por la agrupación de todas las personas que participan en la vida activa, sin distinción de su situación económica o social. Debe unir al trabajador y al empresario, que de esta forma no estarán separados por las Asociaciones concebidas únicamente para la protección de clases e intereses económicamente particulares; su verdadero objeto es educar a todos los productores alemanes en el espíritu de solidaridad que caracteriza al nuevo Estado.

El Frente del Trabajo comprende dos clases de miembros: individuales y comparativos. Está organizado en barrios, distritos, círculos, uniones locales, comunidades de empresas, células y bloques sobre el mismo modelo del partido. Esto es, organización horizontal. Pero por otro lado, está subdividido en diez y ocho comunidades de empresas del Reich, organización vertical.

El bloque es la base del Frente del Trabajo y la explicación que éste da de él es muy significativa: «El sentido de la concepción global nazi, es la comprensión de que cada alemán, debe ser un participante activo en la construcción de la Sociedad, la Economía y el Estado. Esta es la sincera y verdadera democracia. El Estado duro y autoritario anterior a la guerra, se ha hundido, porque no dejaba a los hombres participar en esta construcción; el Estado de Weimar se ha roto porque absorbía los hombres, con la preocupación de defender los intereses particulares, y así ha desgarrado la comunidad. El Estado Nacional-socialista, conoce el principio de responsabilidad y dirección personal que el pueblo acepta por un acto voluntario, para las grandes tareas del destino popular. Es por esto que el bloque tiene tal importancia, y su jefe debe conocer a cada uno de sus miembros, avivar los perezosos, moderar los impulsivos y desterrar las críticas malsanas. En una palabra, debe ser la imagen de nuestra manera de concebir el mundo.

En cuanto a las diez y ocho Comunidades de Empresa que componen la organización vertical del Frente, están divididas

en secciones profesionales; y así la Comunidad número 1, que es la de Alimentación, comprende las siguientes: Molinería, panadería, industria del azúcar, del cacao, chocolates, confituras, carnes y pe-cados.

La constitución de la comunidad número 14, correspondiente a la economía rural, ha dado lugar a grandes discusiones y ha exigido explicaciones precisas del doctor Ley. «El campesino—ha dicho éste—, no es un empresario, en el sentido ordinario y vulgar de esta palabra, puesto que, como dice la ley sobre la herencia, es el guardián y administrador de la finca y del derecho familiar sobre ella, y además, porque la prosperidad de su explotación no depende exclusivamente de su capacidad ni de su diligencia, sino también en gran parte de las fuerzas naturales, que a veces destruyen al más diligente el esfuerzo de su trabajo. El campesino, pues, no forma parte del Frente, ya que no se le puede dar el sentido de su patria por una enseñanza o técnica más o menos perfecta, sino únicamente por el amor a la tierra, y por las relaciones casi místicas que deben unirlos al suelo».

De este párrafo se desprende que sólo los trabajadores del campo, cuyas condiciones de trabajo y de vida se asemejan a la de los obreros industriales, quedan incluidos en el Frente, pero nunca los pequeños propietarios que explotan por sí mismos sus tierras.

Los miembros del Frente, cuya cotización uniforme es de un marco por mes, disfrutan de los mismos beneficios y ventajas que obtienen del Sindicato. Esto es: socorro de paro, de enfermedad, de accidente, vejez, etcétera. Las mujeres, a los diez años de estar afiliadas al Frente o a las organizaciones absorbidas por él, reciben en el momento de su matrimonio un socorro de 100 marcos.

Fuerza por la alegría.—A imitación del fascismo italiano, los nazis han organizado las vacaciones del trabajador alemán. A este fin han creado la institución denominada «La fuerza por la alegría» (compuesta de secciones de música, teatro, literatura, cinematógrafo, sport, viajes, etcétera. Los artistas alemanes han puesto su entusiasmo

## ¿Para qué servía el Estado liberal parlamentario?

Para lucir Parlamentos tan ejemplares como los que hemos gozado.

Para cobrar contribuciones.

Para fabricar en serie comisiones que depuren, sin depurar, solucionen problemas sin rozarlos y y cojan en su estéril seno las angustias de la nación.

Para montar, con todo aparato, esas representaciones tan edificantes del Straperlo y asunto Payá.

Para nombrar más de 200 diputados «agrarios» que no entienden ni jota de las cuestiones del campo; pero en cambio se les dá muy bien organizar negocios como el del trigo

Para hacer leyes como las de restricciones que va a interrumpir o disminuir servicios tan sagrados como la estructura nacional.

Para tolerar humillaciones como las que Francia prodiga contra los obreros españoles que la ayudan a levantar su economía destrizada por la guerra.

## Servicio de socorro

Radiogramas recibidos en los días 3 y 5 de Octubre, por la Estación emisora de extracorta de don Ignacio Rodríguez Escorial, establecida en Salamanca, calle de Sorias número 7, con carácter oficial al servicio de la Comandancia militar y en su recepción especial para Extremadura.

Recibidos de Madrid, para CACERES:

1. Logrosán.—Delfín Fernández, Panadería 36. B. N. Firma Pablo.

y desvelos al servicio de esta obra, recorriendo los pueblos más pobres y lejanos y dando en ellos representaciones teatrales.

Gracias a esta institución, miles de proletarios, casi gratuitamente, pueden realizar viajes en cruceros por el mar del Norte y Báltico, asistir a audiciones musicales, sesiones cinematográficas y dedicarse a ejercicios deportivos, que contraponen el esfuerzo realizado durante el periodo de trabajo.

El presupuesto del «Frente» y de «La fuerza por la Alegría», excede de mil millones de francos al año.

### OBRERO:

Antes de hacer comentarios sobre lo que es Falange Española, procura leer sus puntos iniciales.

## GOBIERNO CIVIL

### NOTA

Llegan a mi autoridad, aunque como casos de excepción, algunos escritos de autoridades o de personas políticas, interesándose por funcionarios que han sido sancionados por este Gobierno. Desde que me posesioné del cargo, ha sido mi criterio no perseguir a nadie, y en todos los actos he procurado obrar dentro de los límites de la más estricta equidad y justicia. Todas las sanciones impuestas, lo han sido mediante informes de autoridades y agentes de absoluta solvencia moral y apartados en todo, de las miras personales y políticas.

Esto ha contribuido a que las sanciones hayan sido proporcionales al volumen de las faltas o hechos cometidos. Por el contrario, las alegaciones que hacen los peticionarios, están desprovistas de todo fundamento y alejadas de la verdad. Esto se comprueba con el último asunto que me han interesado, referente a don José Blázquez Simón, secretario destituido del Ayuntamiento de Torremenga. Este señor ha simpatizado con ideas socialistas y comunistas, por lo que se ha visto felicitado por las últimas autoridades del Frente Popular.

Al e tallar el movimiento militar, este señor se ausentó de su pueblo y abandonando el servicio, se fué a la ciudad de Plasencia, donde permaneció hasta fin de Julio, faltando a los deberes del cargo y a los demás que tenían todos los buenos ciudadanos españoles.

En el ejercicio de sus funciones en el año 1924, fué destituido por el Ayuntamiento de la Dictadura en virtud de faltas e irregularidades administrativas, y cometió además otros hechos que dieron lugar a la actuación de las autoridades judiciales. Estando en prisión atenuada el señor Blázquez, se ordenó a la Guardia civil su conducción y al ir a efectuarla dió dos puñaladas al oficial que mandaba las fuerzas, por lo que recibió un tiro en el pecho de uno de los guardias y de esta agresión se hizo responsable ante el juez, el padre de dicho secretario suicidándose después.

En este caso particular he recibido escritos, informando bien o respondiendo del sancionado, de un teniente coronel retirado, de un canónigo, un presbítero, el alcalde accidental del pueblo, un titular jefe del Partido Regional

Agrario de Plasencia, de un abogado de Plasencia y de otros señores, que por ignorancia o por caridad mal entendida, aumentan el trabajo que pesa sobre este Gobierno e impensadamente laboran a favor de enemigos de la buena causa.

Ruego por tanto a todos que únicamente con una seguridad plena de error en informes que conozcan o mala fe que les conste de los informantes, denuncien hechos concretos a este Gobierno.

RELACIÓN de las prendas que han sido donadas, con destino al Ejército que lucha en los frentes.

D. Lorenzo Rubio, Cáceres; una manta y un jersey.

Srta. Antonia Bravo, idem; dos jerseys de punto.

D.<sup>a</sup> María de los Angeles Mayordom, Plasenzuela; un jersey de punto.

D. José Meléndez Marchena, Cáceres; tres mantas y una camiseta.

D.<sup>a</sup> Josefa G.<sup>a</sup> Carrasco, viuda de Castel, idem; dos camisetas.

D. José Castel García, y señora, idem; seis mantas y seis camisetas.

D.<sup>a</sup> Demetria Castel de Oller, idem; tres mantas y un jersey.

D.<sup>a</sup> María de las Mercedes Comendador de Rodríguez Celestino, idem; seis camisetas y tres jerseys.

Varias señoras del pueblo de Va defuentes; dos mantas, veinte camisetas, tres calzoncillos de punto, dos de lienzo y cuatro chalecos de punto.

Niños y niñas de la escuela número 1 de Valdefuentes; dos camisetas, dos mantas y cinco pares de calcetines.

Niños y niñas de la escuela número 2 del mismo pueblo; seis mantas.

D. Alberto Núñez, Cáceres; una camiseta y tres mantas.

## Hospital de Sangre de Falange

ANUNCIO

Se necesitan frascos de una cubida entre cincuenta y doscientos cincuenta gramos y a ser posible, con tapón de cristal o de rosca.

También se ruega a toda persona que desee entregar colchas blancas para el Hospital de Sangre de Falange, puede enviarlos a dicho hospital sito en la Audiencia.

## “SANTA ANA”

SANATORIO QUIRURGICO

Director: Dr. LEDESMA

CIRUGIA GENERAL—PARTOS—GINECOLOGIA TODO CONFORT—EDIFICIO MODERNO  
PRECIOS MODERADOS—CALEFACCION

AVENIDA DE MAYO — TELEFONO, 422



Chocolates R. GRADOS

SON MUY RICOS



## Nuestro movimiento y la política internacional del Mediterráneo

por Manuel de la Calzada Herranz.

Si alguna vez es extremadamente difícil enjuiciar los hechos que motivan la política internacional, nunca como ahora se presenta esta dificultad para nosotros, beligerantes en una lucha de enorme trascendencia para el juego diplomático de Europa. Pero si esto es verdad, también lo es que no podemos permanecer silenciosos, ya que por beligerantes somos al mismo tiempo interesados.

Asistimos a la lucha de España contra la barbarie, a su nueva guerra de independencia y segunda Reconquista para extirpar de su territorio y de sus hijos el veneno marxista, que si hubiera logrado hacer de ella el Estado soviético número 2, habría trazado en el mapa europeo una gran diagonal de influencia en los restantes países continentales, sin hacernos ganar nada en el aspecto internacional y diplomático, sino simplemente habiéndonos obligado a actuar en lo sucesivo como satélite, casi sin personalidad, de una potencia que con el marxismo ha encontrado el medio más cómodo de llevar a la práctica un imperialismo fácil, y decir, una política de aumento de poder, porque más sencillo es conquistar a los pueblos—sobre todo los que como el nuestro, por el abandono de tanto político, no tenía muy cuidada su instrucción—con la mentira que con las armas.

Presenciamos también la adquisición por España de un nuevo valor como factor del equilibrio mediterráneo. Y es así, como en las consecuencias internacionales de nuestro movimiento podemos encuadrar de un lado, el lugar de partida para una total y definitiva derrota del comunismo en Europa al hacerse por nuestro Ejército imposible el puente ideológico y la diagonal política entre Madrid y Moscú, y de otro, el renacer de nuestro perfil histórico latino y mediterráneo.

España, por su posición geográfica, hubiera debido tener una política mediterránea, concentrada en este mar, que este factor de aproximación entre los pueblos de sus orillas y eje de formación cultural e imperial, que formó las bases de nuestra nacionalidad y el imperio de Aragón en Nápoles y en Sicilia. Cuando nuestro poder político decae, y en el Mediterráneo después de Lepanto nada hacemos ni valemos nada por abandonarse las directrices que Isabel de Castilla marcara en su testamento, cuando en un descenso uniforme tantos años de política estéril han pasado por nuestro país y se tiene para enfrentarse con los problemas actuales de la realidad europea el enorme impedimento que representa la carga de un siglo XIX absurdo, que ni siquiera dejó desmenuzarse nuestro sentimiento nacional perdido en partidismo a partir de la terminación de la invasión napoleónica, era natural e inevitable que nuestro valor mediterráneo se perdiera acostumbrándonos a la inactividad política y al desempeño de un simple papel secundario.

De aquí que en esta postura a la que se condujo a España, pudiéramos ver el renacer de la política mediterránea francesa que Carlos X inauguró con Argel y la tercera República consolidó al ver en Argelia el portillo para la penetración en Marruecos; vimos también el jalonamiento por Inglaterra de su ruta imperial y contemplamos el actual y afortunado predominio de Italia. Sólo Marruecos que por nuestro pasado histórico había de ser zona de fusión cor-

dial con el Islam, se logra para España taponando una excesiva salida de Francia al Mediterráneo occidental, y logramos retener las Baleares, tierra profundamente española como los mallorquines están diariamente demostrando en este glorioso movimiento.

Ahora... la Historia se repite invertida. Son ya los marroquíes los que pasan el mar para ayudarnos en esta segunda Reconquista, mezclando su sangre con la nuestra, y Marruecos, simple barrera, es un valor reciente e insospechado: depósito de hombres comprometidos con España que saben pelear por ella porque en ella han visto una nación civilizadora y no un afán de dominio.

Poco nos importa lo que ocurre, no pasarán y Rusia no creará en Europa su gran diagonal política. El «statu quo» del mar será preservado, por que a lo que aquí hemos emprendido nos ayudará en Francia su pueblo sano, latino y de Occidente, que comprenderá que en el Mediterráneo—zona de compensación entre Oriente y Occidente, en balanza donde se sopesan ambas concepciones de la vida y ambas distintas civilizaciones—Italia fiel grandioso de esta balanza—nada tienen que hacer los moscovitas.

Y una vez más se cumplirá el trágico destino del pueblo ruso, encerrado y sin salida al mar, que en esta ocasión intentó conseguir por tercera persona. Allí quedarán Rusia y el marxismo, sin salida al Báltico, impedida por el auge alemán del Tercer Reich; sin escape en el Pacífico por la vitalidad japonesa y anulada en el Mediterráneo por el esfuerzo latino y al mismo tiempo oriental—tratándose del Mediterráneo no podía ser sino así—que representen la nueva Turquía de Mustafá Kemal, la Italia imperial de Mussolini, nuestra España, y la Francia, que tarde o temprano seguirá nuestro camino, emancipándose al acordarse de su condición de nación latina que recibió su lengua y su cultura de Roma. Allí permanecerán cercados por Europa, los hielos del Océano glacial y el Japón, con el único camino en su encierro de explotar de abajo arriba y su terrible cortejo de malestar y Revolución que hicieron fatal el despotismo y la tiranía de Stalin o del Zar.

(De «F. E.» de Sevilla).

### Gobierno Militar

Orden General del Ejército del Norte del día 1.º de Octubre de 1936 en Valladolid.

El excelentísimo señor general jefe del Ejército del Norte se ha servido conceder la Medalla Militar al sargento de la Compañía de Renovación Española don Luis Miralles Salave, por su brillante actuación y méritos contraídos en el combate sostenido el 22 de Septiembre al frente de su pelotón en el Puerto de Somosierra, en el que, después de resultar herido le alcanzó la muerte sobre el campo de batalla.—El coronel jefe de Estado Mayor, *Fernando Moreno*.

### Propáguen LA FALANGE

## NORBA

Teléfono, 403

Hoy

A las 7 y 10:30

Repriss del maravilloso espectáculo

**Volando hacia Río Janeiro con ¡LA CARIOCA!**

**Mañana JUEVES**

**7 y 10:30**

La primera gran producción nacional con OCHO ESTRELLAS

**EL BAILARIN Y EL TRABAJADOR**

Adaptación de D. JACINTO BENAVENTE

Música del Maestro Alonso Dirección: Luis Marquina por Roberto Rey, Ana María Custodio, Antonita Colomé, José Isbert, Antonio Riquelme, Irene Caba Alba, Mariano Ozores, Enrique Guitart

¡SENSACIONAL!

**El Enemigo Público número 1 y Nido de Águilas**

### Otra salvajada

Burgos 7, 3 t. Madrid.—El periódico «El Sol» publica un extenso artículo en el que aconseja la salvajada de que las mujeres y niños cojan el fusil para luchar con entusiasmo en defensa de la Capital amenazada del peligro fascista.

Mejor deberían decir estos cobardes que fueran a defenderlos a ellos, las mujeres ya que no saben defenderse así mismas como hombres.

Entretanto el camarada Blanco ¡y tan blanco! llama que se llama, por la radio de los U. H. P. de telégrafos se entretiene en distraer a los borreguitos y cuando se cansa le sustituye el camarada Ceche o Leche para decirle que va a leer solo dos cuartillos o dos euartillos—cuando él lo dice tendrá razón—y termina diciendo que es maridreño como podía ser otra cosa. ¡Y nosotros que sabemos lo que eres sin que tu lo digas!

Por último el susodicho camarada Ceche o Leche con fiesas muy compungido que va a morir, Por nosotros... ¡bueno!

### Todavía celebran consejos

Burgos, 7, 4 t. Madrid.—En el Consejo de ministros o reunión de la cuadrilla celebrado hoy, se aprobaron dos importantes decretos que dan idea de como andan estas gentuzas.

Por uno de citados decretos se crea una comisión de abastecimientos para estudiar el racionamiento de las poblaciones, en su poder; por otro decreto se ordena a todos los particulares que entreguen en el Banco de España todo el oro en moneda y alhajas que posean.

Esto sí que es un robo a mano armada y lo demás es tontería.

### JUAN BARRA

GUARNICIONERO

SAN JUAN NUM. 13

Se hacen toda clase de encargos de correajes y para balillas

### Lo que dice la «Gaceta»

Burgos, 7, 3 t. Madrid.—La «Gaceta» publica una disposición por la que se ordena a los militares, que cuando vayan sin armas, el saludo militar consistirá en levantar el brazo con el puño cerrado a la altura de la gorra y cuando lleven armas lo harán levantando el brazo con el puño en alto.

### En el sector del Sur

Burgos, 7, 4 t.—Las tropas que operan en la provincia de Badajoz, ocuparon el pueblo de Oliva de Mérida, ocasionando al enemigo un crecido número de bajas y numeroso armamento.

### Lo que mejor hacen

Burgos 7, 3 t. Madrid.—Continúan los cipayos de Frente Popular en Madrid delicalos al cultivo de su especialidad.

Las turbas se dedican al saqueo de casas particulares y bancos, no dejando nada de lo que encuentran a su paso.

Ha comenzado la prestación personal, obligando los canallas a trabajar en los atrincheramientos para la defensa de Madrid, a las mujeres y a los niños de diez años en adelante, bajo la amenaza de las bocas de los fusiles.

### Una información del «Dayl Telegraph»

Londres 7, 4 t.—El diario londinense «Dayl Telegraph» publica una interesante información relativa a los sucesos de España.

Dice que la moral de los nacionales es magnífica, en cambio las fuerzas rojas están cada vez más desmoralizadas. Se nota en ellas las querrelas de los distintos partidos que las forman y sienten la falta de buenos mandos.

Los nacionales por el contrario son fuerzas muy disciplinadas, entusiastas, seguras del triunfo y van dirigidas por significados jefes de reconocida valía.

La situación de Madrid es desesperada. A la población civil se le oculta todo pero el Gobierno conoce al detalle su apurada situación y solo se preocupa de reclutar todo el oro posible que se dispone trasladar a Rusia, habiéndose verificado ya un envío de este metal cuyo embarque ha sido presenciado por el embajador de Rusia en Madrid.

### Buscando la ocasión

Barcelona 7, 4 t.—Muchísimos milicianos catalanes, y aun familias enteras, a medida que se aproximan nuestras tropas hacia Cataluña por el sector de Huesca, se presentan al Gobierno de la Generalidad ofreciéndose como voluntarios para ir a combatir al frente.

Se ha comprobado que eso no es más que una estratagema de la que se valen para pasarse en la primera ocasión a nuestras filas, pues prefieren correr el riesgo de morir al ser descubierto por los rojos la fuga, antes que soportar la horrible anarquía que reina en Barcelona.

### Ha sido apresado el cañonero rojo «Guzmán»

Córdoba 7, 4 t.—Los barcos nacionales «Almirante Cervera» y «Canarias», que hacían servicio de vigilancia en el Estrecho de Gibraltar, divisaron al cañonero rojo «Guzmán», al que lograron aprasar.

La tripulación del barco rojo, que parecía en un principio que trataba de hacer resistencia, se entregó rápidamente sin condiciones.

Conducido por los barcos nacionales, el «Guzmán» fondeó en el puerto de Cádiz, siendo desembarcada la tripulación roja que quedó detenida.

Esta importante noticia ha sido confirmada por distintas emisoras españolas y portuguesas.

### Ni son todos los que están...

París 7, 5 t.—Como no todos los franceses son del calibre de León Blún, jefe del otro Frente Popular, el gran diario parisino, «L'Echo» de París, ha abierto una suscripción que en pocas horas se ha visto nutridísima, para regalar un magnífico sable al heroico jefe de los defensores del Alcázar de Toledo, general Moscardó.

### Otro que huye

Córdoba 7, 4:30 t.—Se tienen noticias de que don Miguel Maura ha llegado a París con su esposa e hijos, desde donde piensa trasladarse a San Juan de Luz.

Esto prueba lo excelentemente que se debe vivir en Madrid, cuando siendo el señor Maura del asa no quiere esperar las pruebas de resistencia de los magníficos atrincheramientos construidos por los rojos.

### Los buenos españoles

Lisboa, 7, 5 t.—A bordo de dos paquebots, han llegado al puerto de Lisboa procedentes de América del Sur, gran cantidad de súbditos españoles residentes en aquellas repúblicas.

El objeto del viaje no es otro que el de trasladarse a Burgos para ponerse a la disposición del Gobierno y marchar a donde se les destine en servicio de la Patria.

Entre los repatriados figura el afamado charlista Federico García Sanchiz, que se dispone a trabajar con su pluma y su palabra en favor de España, en aquellos sitios donde lo estime oportuno la Junta de Defensa Nacional.

### Hacia la ocupación de Aranjuez

Córdoba, 7, 4 t.—Una emisora inglesa daba esta mañana la noticia de que las fuerzas del general Varela se encontraban a 10 kilómetros de Aranjuez.

Posteriormente se ha dado la noticia de que nuestros soldados combatían en las proximidades de la población, que no tardaría en caer en nuestro poder.

Cuatro aviones rojos que intervinieron en la operación, habían bombardeado sus propias líneas.

### Espectáculos edificantes

Burgos, 7, 4 t. Barcelona.—Continúan los tribunales populares, decretando fusilamientos en masa.

Ayer fueron fusilados dos oficiales del Ejército y un capitán de la Guardia civil.

Estas ejecuciones se toman ya como un espectáculo público hasta el extremo de que los fusilamientos de ayer fueron presenciados por cerca de ocho mil personas.

### Las averías del «Gravina»

Córdoba 7, 4 t.—Se reciben noticias de Casablanca, comunicando que el «Gravina» ha resultado con tan graves averías que se considera muy difícil que pueda ser reparado.

Presenta una brecha enorme en la parte de popa que le hizo marchar con gran dificultad por la cantidad de agua que le entraba.

Cuando llegó a Casablanca desembarcó a gran número de heridos que quedaron hospitalizados.

### Una alocución de Yagüe

Burgos 7, 4 t.—Ante el micrófono de Radio Castilla, ha pronunciado una brillante alocución, el teniente coronel, jefe del Tercio, señor Yagüe, ensalzando el triunfo rotundo de nuestro Ejército, y anunciando la entrada inminente de las fuerzas en Madrid.

### Unas manifestaciones del teniente coronel Tella

Córdoba, 7, 4 t.—El comandante militar de Toledo, teniente coronel Tella, ha hecho unas manifestaciones a un periodista portugués.

Ha dicho que el triunfo del ejército es indiscutible y que los rojos están completamente desmoralizados y convencidos de que solo son carne de cañón.

Después habló de los destrozos que cometieron los marxistas en Toledo, y manifestó que intentaron llevarse las máquinas de la fábrica de armas a Barcelona, lo que no pudieron hacer por la rapidez del asalto de nuestras fuerzas que ellos no esperaban.

### Anarquistas a la fuerza

Burgos 7, 4 t., Barcelona.—Un fugitivo catalán que ha pasado a Francia por la frontera de Perpignan, ha manifestado que Barcelona está completamente en poder de los elementos de la F. A. I., que han sustituido la bandera roja de los comunistas por la rojinegra anarquista.

Al público se le obliga a llevar camisetas e insignias anarquistas.

### El cerco de Bilbao

Burgos 7, 4 t.—Como en días anteriores los aviones nacionales han hecho acto de presencia sobre la capital de Vizcaya arrojando gran cantidad de bombas y causando numerosos heridos en las concentraciones marxistas.

El pánico cunde cada día más y a pesar de que se suceden los fusilamientos por las protestas, grandes núcleos de mujeres se manifiestan pidiendo la rendición, para evitar los destrozos y las desgracias.

Las fuerzas nacionales continúan estrechando el cerco, encontrándose a menos de 30 kilómetros.

El delegado internacional de la Cruz Roja doctor Queró que salió de Bilbao y ha llegado a San Juan de Luz, confirma cuantas noticias se han dado referente al bombardeo de la población y a los fusilamientos como represalias por estos bombardeos.

### No quieren cuenta con gentuzas

Burgos, 7, 4 t.—Oficialmente se ha hecho público que la República de Colombia ha roto sus relaciones diplomáticas con el desgobierno de Madrid.

En la Embajada española de dicha República, ha sido izada la bandera roja y gualda en presencia de la colonia española y de un público numeroso que vitoreó y aplaudió frenéticamente a la gloriosa enseña nacional.

Camisería - Géneros de Punto

**Casa GOZALO**

Teléfono 212

Abanicos - Perfumería - Confecciones



# Reunión en Sevilla de la Junta de Mando Provisional de la Falange Española de las J. O. N. S.

## Acuerdos adoptados por la misma

El día 16 se reunió la Junta de Mando Provisional de Falange de la J. O. N. S., bajo la presidencia de su jefe Manuel Edilla, asistiendo sus miembros José Moreno, Andrés Redondo, Sancho Dávila, Rafael Garcerán, Agustín Aznar, Jesús Muro y Francisco Bravo, no pudiendo asistir José Sáenz, jefe provincial de Toledo, por ineludibles obligaciones de su cargo.

Fueron aprobadas las actas de las dos sesiones anteriores. Por unanimidad, se acordó incorporar a la Junta, como vocal de la misma, al jefe Territorial de Andalucía, Sancho Dávila, que a ello tiene perfecto derecho, por su carácter de miembro de la Junta Política y por la magnífica tarea desarrollada en favor de Falange.

La Junta aprobó el balance de situación económica, presentado por la Secretaría de la misma.

Se puntualizaron diversos pormenores relativos al funcionamiento de las Jefaturas Territoriales por unanimidad.

Se acordó con carácter circunstancial. Las Jefaturas Territoriales tengan, en la jurisdicción que se dice a continuación que estén desempeñadas por los camaradas siguientes: Galicia, comprenderá las cuatro provincias gallegas y jefe Territorial será Manuel G. Zahera. Territorial de León, Zamora y Salamanca a cargo de Rafael Garcerán, Territorial de Valladolid, Palencia, Avila y Segovia a cargo de Andrés Redondo. Territorial de Huesca, Zaragoza, Teruel y Logroño a cargo de Jesús Muro. Territorial de Santander, Burgos, Soria y Guadalajara a cargo de Manuel Edilla. Territorial de Navarra y provincias Vascongadas a cargo de José Moreno. Territorial de Andalucía a cargo de Sancho Dávila. Territorial de Extremadura a cargo de José Luna. Territorial de las Islas Canarias a cargo de Diego Feria.

## Falange y el Gobierno del nuevo Estado

La Junta de Mando acordó por unanimidad y con todo entusiasmo, comunicar al general Franco, que la organización le prestará su máxima asistencia para lograr el pronto término de la Guerra Civil. La victoria sobre los rojos y la favorable solución para el país, de todos los problemas que hay planteados.

## El desarrollo de Falange en América

La Junta de Mando decidió ver con la máxima simpatía la constitución de organismos de Falange en la República Argentina, Cuba y otros países americanos.

Se prestará el máximo apoyo, para que los españoles emigrados en las Naciones de referencia que estén dispuestos a ingresar en Falange cooperen en las tareas de nuestra organización a través de organismos cuya vida y funcionamiento sean oficialmente establecidos en el extranjero.

Idéntico acuerdo se tomó respecto a los falangistas organizados que viven en los demás países europeos.

La Junta ratificó las órdenes de su jefe para que los falangistas, saluden en toda ocasión a los jefes y oficiales del Ejército, así como también a las autoridades de Falange.

Fue nombrado subjefe Nacional de primera línea el camarada Gumersindo García Fernández.

Para lograr el perfeccionamiento de los jefes de Centurias en cuanto se refiere a su idoneidad militar de acuerdo con la autoridad competente se acordó establecer cursillos de preparación en Valladolid, Burgos, Sevilla y Zaragoza.

La Junta, ante la necesidad de proceder a reanulación por parte del Sindicato Español Universitario, de su funcionamiento, acordó convocar lo antes posible a un Congreso Nacional extraordinario del mismo. También se decidió unificar los servicios de la Central Obrera Nacional Sindicalista a fin de proseguir la labor de agrupar la parte sana del proletariado español, dictando orientaciones de carácter Nacional para que todas las Jefaturas Provinciales, presten su mayor atención a este asunto. Igualmente se procurase reunir a los técnicos, de Falange para que vayan estudiando los problemas de la Agricultura Nacional, a fin de trabajar para que los derechos de los hombres del campo, sean atendido debidamente.

Se encomendó a la Jefatura la misión de centralizar el servicio de prensa y propaganda sin perjuicio de lo realizado por las Jefaturas Provinciales y Territoriales con tan positivo provecho para el Nacional sindicalismo.

Ante el crecimiento de la organización de los Flechas, se decidió que una comisión de maestros, médicos y otros profesionales de Falange, redacten un reglamento, cuya aplicación se observarán en toda España.

Se declaró la vacante por defunción, de Antonio Sánchez Hidalgo, y con asistencia de los vocales señores Plasencia, Mariño y Muriel, celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Se acordó abonar a la esposa del barrendero desaparecido, Cipriano Estévez Presumido, los haberes dejados devengados por éste.

Para la sesión próxima queda el expediente sobre reclamaciones por el arbitrio de solares sin edificar.

Resolviendo el concurso anunciado para Aparejador de obras municipales, se nombra al solicitante, don Ricardo Galán Saval.

Se aprueba el acta del concurso para la adquisición de chamuscas para el Matadero, adjudicándose el servicio a Félix Domínguez Barra.

Se aprueban las cuentas de bagajes y socorros a pobres transeúntes en el último trimestre.

Se presta conformidad a la liquidación hecha por el señor arquitecto por cantidades recaudadas en sus oficinas.

El señor Mariño Baez, ruega a la Presidencia la mayor actividad en la tramitación del expediente de ampliación del Cementerio para dar comienzo a la misma.

El señor Plasencia, interesa la distribución de los servicios de inspección sanitaria en los Inspectores Veterinarios para que estos estén debidamente atendidos y ruega que las vaquerías o establos desaparezcán del interior de la población.

Se concedió licencia para obras en la Berrocalá, a los hijos de don Gregorio Martín, y en la calle Trujillo, a Cefirino Sánchez García.

Se deniegan las peticiones de licencias para puestos de ventas, a Eladio Garrido Sánchez e Higinio Trujillo Carmona, concediéndose a Lorenzo Arias Sánchez.

Se concede a don Antonio Morales Galeano, el abono de su descuberto con este Ayuntamiento en tres plazos, denegándose los demás puntos de su instancia.

Se concedió licencia para obras en la Berrocalá, a los hijos de don Gregorio Martín, y en la calle Trujillo, a Cefirino Sánchez García.

Se deniegan las peticiones de licencias para puestos de ventas, a Eladio Garrido Sánchez e Higinio Trujillo Carmona, concediéndose a Lorenzo Arias Sánchez.

Se concede a don Antonio Morales Galeano, el abono de su descuberto con este Ayuntamiento en tres plazos, denegándose los demás puntos de su instancia.

Se concedió licencia para obras en la Berrocalá, a los hijos de don Gregorio Martín, y en la calle Trujillo, a Cefirino Sánchez García.

Se deniegan las peticiones de licencias para puestos de ventas, a Eladio Garrido Sánchez e Higinio Trujillo Carmona, concediéndose a Lorenzo Arias Sánchez.

Se concede a don Antonio Morales Galeano, el abono de su descuberto con este Ayuntamiento en tres plazos, denegándose los demás puntos de su instancia.

## La Falange y las víctimas de la Guerra

La Junta, respondiendo a la preocupación que siente hacia las familias de los camaradas caídos en la lucha o invalidados para el trabajo, tomó el acuerdo de dirigirse al general Franco, para que se dicte una disposición en favor de las mismas.

También acordó colaborar con la Jefatura Nacional de la sección femenina, a fin de implantar unas formas sobre el funcionamiento de esta parte admirable de La Falange, cuya aportación en estas circunstancias merecen los máximos elogios.

La Jefatura promulgará también, lo antes posible, unas normas para regular el funcionamiento de primera y segunda línea, bajo el control de las Jefaturas provinciales.

Se autorizó a la Jefatura de Navarra para la publicación de la revista teórica en preparación «Jerarquía».

También se decidió encomendar a la sección de prensa y propaganda, la pronta publicación de un semanario infantil, con destino a la formación patriótica y cultural de Los Flechas.

## Sucursal Sucesores de Victor García

--- Victor García ---  
Especialidad en Pañería  
Plaza Mayor, 21  
Teléfono, 368 Cáceres

## NOTAS MUNICIPALES

# La sesión de hoy en el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Alcalde, don Luciano López Hidalgo, y con asistencia de los vocales señores Plasencia, Mariño y Muriel, celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Se aprobó el acta de la anterior y las cuentas de obras de la semana, importante pesetas 2.064'40, quedando enterados de haber sido aprobadas por la Comisión administradora de la décima de las contribuciones, la de los jornales en igual semana, que ascienden a 3.824'28 pesetas, y las certificaciones del señor Arquitecto por obras de desmonte en las proximidades del Hospital, realizadas por contratistas.

Se quedó enterado del Decreto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, del 3 del actual, referente a incompatibilidades en los destinos públicos, y se acordó continúe prestando sus servicios, el oficial tercero interino, don Eugenio Expósito.

Se concede licencia para obras en la Berrocalá, a los hijos de don Gregorio Martín, y en la calle Trujillo, a Cefirino Sánchez García.

Se deniegan las peticiones de licencias para puestos de ventas, a Eladio Garrido Sánchez e Higinio Trujillo Carmona, concediéndose a Lorenzo Arias Sánchez.

Se concede a don Antonio Morales Galeano, el abono de su descuberto con este Ayuntamiento en tres plazos, denegándose los demás puntos de su instancia.

Se declaró la vacante por defunción, de Antonio Sánchez Hidalgo, y con asistencia de los vocales señores Plasencia, Mariño y Muriel, celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Se acordó abonar a la esposa del barrendero desaparecido, Cipriano Estévez Presumido, los haberes dejados devengados por éste.

Para la sesión próxima queda el expediente sobre reclamaciones por el arbitrio de solares sin edificar.

Resolviendo el concurso anunciado para Aparejador de obras municipales, se nombra al solicitante, don Ricardo Galán Saval.

Se aprueba el acta del concurso para la adquisición de chamuscas para el Matadero, adjudicándose el servicio a Félix Domínguez Barra.

Se aprueban las cuentas de bagajes y socorros a pobres transeúntes en el último trimestre.

Se presta conformidad a la liquidación hecha por el señor arquitecto por cantidades recaudadas en sus oficinas.

El señor Mariño Baez, ruega a la Presidencia la mayor actividad en la tramitación del expediente de ampliación del Cementerio para dar comienzo a la misma.

El señor Plasencia, interesa la distribución de los servicios de inspección sanitaria en los Inspectores Veterinarios para que estos estén debidamente atendidos y ruega que las vaquerías o establos desaparezcán del interior de la población.

Se declaró la vacante por defunción, de Antonio Sánchez Hidalgo, y con asistencia de los vocales señores Plasencia, Mariño y Muriel, celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Se acordó abonar a la esposa del barrendero desaparecido, Cipriano Estévez Presumido, los haberes dejados devengados por éste.

Para la sesión próxima queda el expediente sobre reclamaciones por el arbitrio de solares sin edificar.

Resolviendo el concurso anunciado para Aparejador de obras municipales, se nombra al solicitante, don Ricardo Galán Saval.

Se aprueba el acta del concurso para la adquisición de chamuscas para el Matadero, adjudicándose el servicio a Félix Domínguez Barra.

Se aprueban las cuentas de bagajes y socorros a pobres transeúntes en el último trimestre.

Se presta conformidad a la liquidación hecha por el señor arquitecto por cantidades recaudadas en sus oficinas.

El señor Mariño Baez, ruega a la Presidencia la mayor actividad en la tramitación del expediente de ampliación del Cementerio para dar comienzo a la misma.

El señor Plasencia, interesa la distribución de los servicios de inspección sanitaria en los Inspectores Veterinarios para que estos estén debidamente atendidos y ruega que las vaquerías o establos desaparezcán del interior de la población.

Se declaró la vacante por defunción, de Antonio Sánchez Hidalgo, y con asistencia de los vocales señores Plasencia, Mariño y Muriel, celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Se acordó abonar a la esposa del barrendero desaparecido, Cipriano Estévez Presumido, los haberes dejados devengados por éste.

Para la sesión próxima queda el expediente sobre reclamaciones por el arbitrio de solares sin edificar.

Resolviendo el concurso anunciado para Aparejador de obras municipales, se nombra al solicitante, don Ricardo Galán Saval.

Se aprueba el acta del concurso para la adquisición de chamuscas para el Matadero, adjudicándose el servicio a Félix Domínguez Barra.

Se aprueban las cuentas de bagajes y socorros a pobres transeúntes en el último trimestre.

Se presta conformidad a la liquidación hecha por el señor arquitecto por cantidades recaudadas en sus oficinas.

El señor Mariño Baez, ruega a la Presidencia la mayor actividad en la tramitación del expediente de ampliación del Cementerio para dar comienzo a la misma.

El señor Plasencia, interesa la distribución de los servicios de inspección sanitaria en los Inspectores Veterinarios para que estos estén debidamente atendidos y ruega que las vaquerías o establos desaparezcán del interior de la población.

Se declaró la vacante por defunción, de Antonio Sánchez Hidalgo, y con asistencia de los vocales señores Plasencia, Mariño y Muriel, celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Se acordó abonar a la esposa del barrendero desaparecido, Cipriano Estévez Presumido, los haberes dejados devengados por éste.

Para la sesión próxima queda el expediente sobre reclamaciones por el arbitrio de solares sin edificar.

Resolviendo el concurso anunciado para Aparejador de obras municipales, se nombra al solicitante, don Ricardo Galán Saval.

Se aprueba el acta del concurso para la adquisición de chamuscas para el Matadero, adjudicándose el servicio a Félix Domínguez Barra.

Se aprueban las cuentas de bagajes y socorros a pobres transeúntes en el último trimestre.

Se presta conformidad a la liquidación hecha por el señor arquitecto por cantidades recaudadas en sus oficinas.

El señor Mariño Baez, ruega a la Presidencia la mayor actividad en la tramitación del expediente de ampliación del Cementerio para dar comienzo a la misma.

El señor Plasencia, interesa la distribución de los servicios de inspección sanitaria en los Inspectores Veterinarios para que estos estén debidamente atendidos y ruega que las vaquerías o establos desaparezcán del interior de la población.

Se declaró la vacante por defunción, de Antonio Sánchez Hidalgo, y con asistencia de los vocales señores Plasencia, Mariño y Muriel, celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Se acordó abonar a la esposa del barrendero desaparecido, Cipriano Estévez Presumido, los haberes dejados devengados por éste.

Para la sesión próxima queda el expediente sobre reclamaciones por el arbitrio de solares sin edificar.

Resolviendo el concurso anunciado para Aparejador de obras municipales, se nombra al solicitante, don Ricardo Galán Saval.

Se aprueba el acta del concurso para la adquisición de chamuscas para el Matadero, adjudicándose el servicio a Félix Domínguez Barra.

Se aprueban las cuentas de bagajes y socorros a pobres transeúntes en el último trimestre.

Se presta conformidad a la liquidación hecha por el señor arquitecto por cantidades recaudadas en sus oficinas.

El señor Mariño Baez, ruega a la Presidencia la mayor actividad en la tramitación del expediente de ampliación del Cementerio para dar comienzo a la misma.

El señor Plasencia, interesa la distribución de los servicios de inspección sanitaria en los Inspectores Veterinarios para que estos estén debidamente atendidos y ruega que las vaquerías o establos desaparezcán del interior de la población.

Se declaró la vacante por defunción, de Antonio Sánchez Hidalgo, y con asistencia de los vocales señores Plasencia, Mariño y Muriel, celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Se acordó abonar a la esposa del barrendero desaparecido, Cipriano Estévez Presumido, los haberes dejados devengados por éste.

Para la sesión próxima queda el expediente sobre reclamaciones por el arbitrio de solares sin edificar.

Resolviendo el concurso anunciado para Aparejador de obras municipales, se nombra al solicitante, don Ricardo Galán Saval.

Se aprueba el acta del concurso para la adquisición de chamuscas para el Matadero, adjudicándose el servicio a Félix Domínguez Barra.

Se aprueban las cuentas de bagajes y socorros a pobres transeúntes en el último trimestre.

Se presta conformidad a la liquidación hecha por el señor arquitecto por cantidades recaudadas en sus oficinas.

El señor Mariño Baez, ruega a la Presidencia la mayor actividad en la tramitación del expediente de ampliación del Cementerio para dar comienzo a la misma.

El señor Plasencia, interesa la distribución de los servicios de inspección sanitaria en los Inspectores Veterinarios para que estos estén debidamente atendidos y ruega que las vaquerías o establos desaparezcán del interior de la población.

Se declaró la vacante por defunción, de Antonio Sánchez Hidalgo, y con asistencia de los vocales señores Plasencia, Mariño y Muriel, celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Se acordó abonar a la esposa del barrendero desaparecido, Cipriano Estévez Presumido, los haberes dejados devengados por éste.

Para la sesión próxima queda el expediente sobre reclamaciones por el arbitrio de solares sin edificar.

Resolviendo el concurso anunciado para Aparejador de obras municipales, se nombra al solicitante, don Ricardo Galán Saval.

Se aprueba el acta del concurso para la adquisición de chamuscas para el Matadero, adjudicándose el servicio a Félix Domínguez Barra.

Se aprueban las cuentas de bagajes y socorros a pobres transeúntes en el último trimestre.

Se presta conformidad a la liquidación hecha por el señor arquitecto por cantidades recaudadas en sus oficinas.

El señor Mariño Baez, ruega a la Presidencia la mayor actividad en la tramitación del expediente de ampliación del Cementerio para dar comienzo a la misma.

El señor Plasencia, interesa la distribución de los servicios de inspección sanitaria en los Inspectores Veterinarios para que estos estén debidamente atendidos y ruega que las vaquerías o establos desaparezcán del interior de la población.

Se declaró la vacante por defunción, de Antonio Sánchez Hidalgo, y con asistencia de los vocales señores Plasencia, Mariño y Muriel, celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Se acordó abonar a la esposa del barrendero desaparecido, Cipriano Estévez Presumido, los haberes dejados devengados por éste.

Para la sesión próxima queda el expediente sobre reclamaciones por el arbitrio de solares sin edificar.

Resolviendo el concurso anunciado para Aparejador de obras municipales, se nombra al solicitante, don Ricardo Galán Saval.

Se aprueba el acta del concurso para la adquisición de chamuscas para el Matadero, adjudicándose el servicio a Félix Domínguez Barra.

Se aprueban las cuentas de bagajes y socorros a pobres transeúntes en el último trimestre.

Se presta conformidad a la liquidación hecha por el señor arquitecto por cantidades recaudadas en sus oficinas.

El señor Mariño Baez, ruega a la Presidencia la mayor actividad en la tramitación del expediente de ampliación del Cementerio para dar comienzo a la misma.

El señor Plasencia, interesa la distribución de los servicios de inspección sanitaria en los Inspectores Veterinarios para que estos estén debidamente atendidos y ruega que las vaquerías o establos desaparezcán del interior de la población.

Se declaró la vacante por defunción, de Antonio Sánchez Hidalgo, y con asistencia de los vocales señores Plasencia, Mariño y Muriel, celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Se acordó abonar a la esposa del barrendero desaparecido, Cipriano Estévez Presumido, los haberes dejados devengados por éste.

Para la sesión próxima queda el expediente sobre reclamaciones por el arbitrio de solares sin edificar.

Resolviendo el concurso anunciado para Aparejador de obras municipales, se nombra al solicitante, don Ricardo Galán Saval.

Se aprueba el acta del concurso para la adquisición de chamuscas para el Matadero, adjudicándose el servicio a Félix Domínguez Barra.

Se aprueban las cuentas de bagajes y socorros a pobres transeúntes en el último trimestre.

Se presta conformidad a la liquidación hecha por el señor arquitecto por cantidades recaudadas en sus oficinas.

El señor Mariño Baez, ruega a la Presidencia la mayor actividad en la tramitación del expediente de ampliación del Cementerio para dar comienzo a la misma.

El señor Plasencia, interesa la distribución de los servicios de inspección sanitaria en los Inspectores Veterinarios para que estos estén debidamente atendidos y ruega que las vaquerías o establos desaparezcán del interior de la población.

Se declaró la vacante por defunción, de Antonio Sánchez Hidalgo, y con asistencia de los vocales señores Plasencia, Mariño y Muriel, celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Se acordó abonar a la esposa del barrendero desaparecido, Cipriano Estévez Presumido, los haberes dejados devengados por éste.

Para la sesión próxima queda el expediente sobre reclamaciones por el arbitrio de solares sin edificar.

Resolviendo el concurso anunciado para Aparejador de obras municipales, se nombra al solicitante, don Ricardo Galán Saval.

Se aprueba el acta del concurso para la adquisición de chamuscas para el Matadero, adjudicándose el servicio a Félix Domínguez Barra.

Se aprueban las cuentas de bagajes y socorros a pobres transeúntes en el último trimestre.

Se presta conformidad a la liquidación hecha por el señor arquitecto por cantidades recaudadas en sus oficinas.

El señor Mariño Baez, ruega a la Presidencia la mayor actividad en la tramitación del expediente de ampliación del Cementerio para dar comienzo a la misma.

El señor Plasencia, interesa la distribución de los servicios de inspección sanitaria en los Inspectores Veterinarios para que estos estén debidamente atendidos y ruega que las vaquerías o establos desaparezcán del interior de la población.

Se declaró la vacante por defunción, de Antonio Sánchez Hidalgo, y con asistencia de los vocales señores Plasencia, Mariño y Muriel, celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Se acordó abonar a la esposa del barrendero desaparecido, Cipriano Estévez Presumido, los haberes dejados devengados por éste.

Para la sesión próxima queda el expediente sobre reclamaciones por el arbitrio de solares sin edificar.

Resolviendo el concurso anunciado para Aparejador de obras municipales, se nombra al solicitante, don Ricardo Galán Saval.

Se aprueba el acta del concurso para la adquisición de chamuscas para el Matadero, adjudicándose el servicio a Félix Domínguez Barra.

Se aprueban las cuentas de bagajes y socorros a pobres transeúntes en el último trimestre.

Se presta conformidad a la liquidación hecha por el señor arquitecto por cantidades recaudadas en sus oficinas.

El señor Mariño Baez, ruega a la Presidencia la mayor actividad en la tramitación del expediente de ampliación del Cementerio para dar comienzo a la misma.

El señor Plasencia, interesa la distribución de los servicios de inspección sanitaria en los Inspectores Veterinarios para que estos estén debidamente atendidos y ruega que las vaquerías o establos desaparezcán del interior de la población.

Se declaró la vacante por defunción, de Antonio Sánchez Hidalgo, y con asistencia de los vocales señores Plasencia, Mariño y Muriel, celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Se acordó abonar a la esposa del barrendero desaparecido, Cipriano Estévez Presumido, los haberes dejados devengados por éste.

Para la sesión próxima queda el expediente sobre reclamaciones por el arbitrio de solares sin edificar.

Resolviendo el concurso anunciado para Aparejador de obras municipales, se nombra al solicitante, don Ricardo Galán Saval.

Se aprueba el acta del concurso para la adquisición de chamuscas para el Matadero, adjudicándose el servicio a Félix Domínguez Barra.

Se aprueban las cuentas de bagajes y socorros a pobres transeúntes en el último trimestre.

Se presta conformidad a la liquidación hecha por el señor arquitecto por cantidades recaudadas en sus oficinas.

El señor Mariño Baez, ruega a la Presidencia la mayor actividad en la tramitación del expediente de ampliación del Cementerio para dar comienzo a la misma.

El señor Plasencia, interesa la distribución de los servicios de inspección sanitaria en los Inspectores Veterinarios para que estos estén debidamente atendidos y ruega que las vaquerías o establos desaparezcán del interior de la población.

Se declaró la vacante por defunción, de Antonio Sánchez Hidalgo, y con asistencia de los vocales señores Plasencia, Mariño y Muriel, celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Se acordó abonar a la esposa del barrendero desaparecido, Cipriano Estévez Presumido, los haberes dejados devengados por éste.

Para la sesión próxima queda el expediente sobre reclamaciones por el arbitrio de solares sin edificar.

Resolviendo el concurso anunciado para Aparejador de obras municipales, se nombra al solicitante, don Ricardo Galán Saval.

Se aprueba el acta del concurso para la adquisición de chamuscas para el Matadero, adjudicándose el servicio a Félix Domínguez Barra.

Se aprueban las cuentas de bagajes y socorros a pobres transeúntes en el último trimestre.

Se presta conformidad a la liquidación hecha por el señor arquitecto por cantidades recaudadas en sus oficinas.

El señor Mariño Baez, ruega a la Presidencia la mayor actividad en la tramitación del expediente de ampliación del Cementerio para dar comienzo a la misma.

El señor Plasencia, interesa la distribución de los servicios de inspección sanitaria en los Inspectores Veterinarios para que estos estén debidamente atendidos y ruega que las vaquerías o establos desaparezcán del interior de la población.

Se declaró la vacante por defunción, de Antonio Sánchez Hidalgo, y con asistencia de los vocales señores Plasencia, Mariño y Muriel, celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Se acordó abonar a la esposa del barrendero desaparecido, Cipriano Estévez Presumido, los haberes dejados devengados por éste.

Para la sesión próxima queda el expediente sobre reclamaciones por el arbitrio de solares sin edificar.

Resolviendo el concurso anunciado para Aparejador de obras municipales, se nombra al solicitante, don Ricardo Galán Saval.

Se aprueba el acta del concurso para la adquisición de chamuscas para el Matadero, adjudicándose el servicio a Félix Domínguez Barra.

Se aprueban las cuentas de bagajes y socorros a pobres transeúntes en el último trimestre.

Se presta conformidad a la liquidación hecha por el señor arquitecto por cantidades recaudadas en sus oficinas.

El señor Mariño Baez, ruega a la Presidencia la mayor actividad en la tramitación del expediente de ampliación del Cementerio para dar comienzo a la misma.

El señor Plasencia, interesa la distribución de los servicios de inspección sanitaria en los Inspectores Veterinarios para que estos estén debidamente atendidos y ruega que las vaquerías o establos desaparezcán del interior de la población.

Se declaró la vacante por defunción, de Antonio Sánchez Hidalgo, y con asistencia de los vocales señores Plasencia, Mariño y Muriel, celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Se acordó abonar a la esposa del barrendero desaparecido, Cipriano Estévez Presumido, los haberes dejados devengados por éste.

Para la sesión próxima queda el expediente sobre reclamaciones por el arbitrio de solares sin edificar.

Resolviendo el concurso anunciado para Aparejador de obras municipales, se nombra al solicitante, don Ricardo Galán Saval.

Se aprueba el acta del concurso para la adquisición de chamuscas para el Matadero, adjudicándose el servicio a Félix Domínguez Barra.

Se aprueban las cuentas de bagajes y socorros a pobres transeúntes en el último trimestre.

Se presta conformidad a la liquidación hecha por el señor arquitecto por cantidades recaudadas en sus oficinas.

El señor Mariño Baez, ruega a la Presidencia la mayor actividad en la tramitación del expediente de ampliación del Cementerio para dar comienzo a la misma.

El señor Plasencia, interesa la distribución de los servicios de inspección sanitaria en los Inspectores Veterinarios para que estos estén debidamente atendidos y ruega que las vaquerías o establos desaparezcán del interior de la población.

Se declaró la vacante por defunción, de Antonio Sánchez Hidalgo, y con asistencia de los vocales señores Plasencia, Mariño y Muriel, celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Se acordó abonar a la esposa del barrendero desaparecido, Cipriano Estévez Presumido, los haberes dejados devengados por éste.

Para la sesión próxima queda el expediente sobre reclamaciones por el arbitrio de solares sin edificar.

Resolviendo el concurso anunciado para Aparejador de obras municipales, se nombra al solicitante, don Ricardo Galán Saval.

Se aprueba el acta del concurso para la adquisición de chamuscas para el Matadero, adjudicándose el servicio a Félix Domínguez Barra.

Se aprueban las cuentas de bagajes y socorros a pobres transeúntes en el último trimestre.

Se presta conformidad a la liquidación hecha por el señor arquitecto por cantidades recaudadas en sus oficinas.

El señor Mariño Baez, ruega a la Presidencia la mayor actividad en la tramitación del expediente de ampliación del Cementerio para dar comienzo a la misma.

El señor Plasencia, interesa la distribución de los servicios de inspección sanitaria en los Inspectores Veterinarios para que estos estén debidamente atendidos y ruega que las vaquerías o establos desaparezcán del interior de la población.

Se declaró la vacante por defunción, de Antonio Sánchez Hidalgo, y con asistencia de los vocales señores Plasencia, Mariño y Muriel, celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Se acordó abonar a la esposa del barrendero desaparecido, Cipriano Estévez Presumido, los haberes dejados devengados por éste.

Para la sesión próxima queda el expediente sobre reclamaciones por el arbitrio de solares sin edificar.

Resolviendo el concurso anunciado para Aparejador de obras municipales, se nombra al solicitante, don Ricardo Galán Saval.

Se aprueba el acta del concurso para la adquisición de chamuscas para el Matadero, adjudicándose el servicio a Félix Domínguez Barra.

Se aprueban las cuentas de bagajes y socorros a pobres transeúntes en el último trimestre.

Se presta conformidad a la liquidación hecha por el señor arquitecto por cantidades recaudadas en sus oficinas.

El señor Mariño Baez, ruega a la Presidencia la mayor actividad en la tramitación del expediente de ampliación del Cementerio para dar comienzo a la misma.

El señor Plasencia, interesa la distribución de los servicios de inspección sanitaria en los Inspectores Veterinarios para que estos estén debidamente atendidos y ruega que las vaquerías o establos desaparezcán del interior de la población.

Se declaró la vacante por defunción, de Antonio Sánchez Hidalgo, y con asistencia de los vocales señores Plasencia, Mariño y Muriel, celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Se acordó abonar a la esposa del barrendero desaparecido, Cipriano Estévez Presumido, los haberes dejados devengados por éste.

Para la sesión próxima queda el expediente sobre reclamaciones por el arbitrio de solares sin edificar.

Resolviendo el concurso anunciado para Aparejador de obras municipales, se nombra al solicitante, don Ricardo Galán Saval.

Se aprueba el acta del concurso para la adquisición de chamuscas para el Matadero, adjudicándose el servicio a Félix Domínguez Barra.

Se aprueban las cuentas de bagajes y socorros a pobres transeúntes en el último trimestre.

Se presta conformidad a la liquidación hecha por el señor arquitecto por cantidades recaudadas en sus oficinas.

El señor Mariño Baez, ruega a la Presidencia la mayor actividad en la tramitación del expediente de ampliación del Cementerio para dar comienzo a la misma.

El señor Plasencia, interesa la distribución de los servicios de inspección sanitaria en los Inspectores Veterinarios para que estos estén debidamente atendidos y ruega que las vaquerías o establos desaparezcán del interior de la población.

Se declaró la vacante por defunción, de Antonio Sánchez Hidalgo, y con asistencia de los vocales señores Plasencia, Mariño y Muriel, celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Se acordó abonar a la esposa del barrendero desaparecido, Cipriano Estévez Presumido, los haberes dejados devengados por éste.

Para la sesión próxima queda el expediente sobre reclamaciones por el arbitrio de solares sin edificar.

Resolviendo el concurso anunciado para Aparejador de obras municipales, se nombra al solicitante, don Ricardo Galán Saval.

Se aprueba el acta del concurso para la adquisición de chamuscas para el Matadero, adjudicándose el servicio a Félix Domínguez Barra.

Se aprueban las cuentas de bagajes y socorros a pobres transeúntes en el último trimestre.

Se presta conformidad a la liquidación hecha por el señor arquitecto por cantidades recaudadas en sus oficinas.

El señor Mariño Baez, ruega a la Presidencia la mayor actividad en la tramitación del expediente de ampliación del Cementerio para dar comienzo a la misma.

El señor Plasencia, interesa la distribución de los servicios de inspección sanitaria en los Inspectores Veterinarios para que estos estén debidamente atendidos y ruega que las vaquerías o establos desaparezcán del interior de la población.

Se declaró la vacante por defunción, de Antonio Sánchez Hidalgo, y con asistencia de los vocales señores Plasencia, Mariño y Muriel, celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Se acordó abonar a la esposa del barrendero desaparecido, Cipriano Estévez Presumido, los haberes dejados devengados por éste.

Para la sesión próxima queda el expediente sobre reclamaciones por el arbitrio de solares sin edificar.

Resolviendo el concurso anunciado para Aparejador de obras municipales, se nombra al solicitante, don Ricardo Galán Saval.

Se aprueba el acta del concurso para la adquisición de chamuscas para el Matadero, adjudicándose el servicio a Félix Domínguez Barra.

Se aprueban las cuentas de bagajes y socorros a pobres transeúntes en el último trimestre.

Se presta conformidad a la liquidación hecha por el señor arquitecto por cantidades recaudadas en sus oficinas.

El señor Mariño Baez, ruega a la Presidencia la mayor actividad en la tramitación del expediente de ampliación del Cementerio para dar comienzo a la misma.

El señor Plasencia, interesa la distribución de los servicios de inspección sanitaria en los Inspectores Veterinarios para que estos estén debidamente atendidos y ruega que las vaquerías o establos desaparezcán del interior de la población.

Se declaró la vacante por defunción, de Antonio Sánchez Hidalgo, y con asistencia de los vocales señores Plasencia, Mariño y Muriel, celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Se acordó abonar a la esposa del barrendero desaparecido, Cipriano Estévez Presumido, los haberes dejados devengados por éste.

Para la sesión próxima queda el expediente sobre reclamaciones por el arbitrio de solares sin edificar.

Resolviendo el concurso anunciado para Aparejador de obras municipales, se nombra al solicitante, don Ricardo Galán Saval.

Se aprueba el acta del concurso para la adquisición de chamuscas para el Matadero, adjudicándose el servicio a Félix Domínguez Barra.

Se aprueban las cuentas de bagajes y socorros a pobres transeúntes en el último trimestre.

Se presta conformidad a la liquidación hecha por el señor arquitecto por cantidades recaudadas en sus oficinas.

El señor Mariño Baez, ruega a la Presidencia la mayor actividad en la tramitación del expediente de ampliación del Cementerio para dar comienzo a la misma.

El señor Plasencia, interesa la distribución de los servicios de inspección sanitaria en los Inspectores Veterinarios para que estos estén debidamente atendidos y ruega que las vaquerías o establos desaparezcán del interior de la población.

# Servicio Informativo de F. E.

(DE NUESTRO REDACTOR ESPECIAL CAMARADA GALLAROSA)

## Victoria sobre los rojos en San Martín de Valdeiglesias

Radio Tetuán daba anoche la noticia de la toma por las fuerzas nacionalistas, que operan en el sector de Avila, de la importante población de San Martín de Valdeiglesias, después de haber infligido a los rojos una derrota aplastante. Como sabemos la toma de dicho punto adelanta el avance sobre Madrid en 40 kilómetros.

## Brillante operación en el sector de Toledo

Las columnas que manda el laureado general Varela, efectuaron en la tarde de ayer una operación brillantísima que culminó con la toma de Santa Cruz del Retamar como objetivo principal. Se tomaron además los pueblos de Portillo, Cabo de San Antonio, Quilmondo, Fuensalida y otros de menos importancia, adelantando el avance por este sector sobre Madrid en 14 kilómetros. La operación fué llevada a cabo por tres columnas que operaron separadas y divididas en tres cuerpos de Ejército, controladas magníficamente por el alto mando del jefe superior general Varela, que ha escrito en esta acción una página más de su triunfal carrera. La aviación nacional, formada en esta operación por tres motores y seis de caza cooperó con las fuerzas atacantes.

En los pueblos que se iban conquistando, familias enteras se pasaban llorando a nuestras filas, pintado en el rostro los sufrimientos pasados entre los rojos.

Santa Cruz del Retamar era una posición muy considerada por los rojos; no es de extrañar que su defensa fuese desesperada.

Los marxistas estaban mandados en esta localidad, por oficiales del Estado mayor rojo y sus trincheras, hechas de cemento, eran de tipo ruso. En su huida han abandonado en nuestro poder un número considerable de material de guerra, en su mayor parte de procedencia mexicana. Escalona es el próximo objetivo de las fuerzas nacionalistas y no tardará en caer en nuestras manos.

Los marxistas estaban mandados en esta localidad, por oficiales del Estado mayor rojo y sus trincheras, hechas de cemento, eran de tipo ruso. En su huida han abandonado en nuestro poder un número considerable de material de guerra, en su mayor parte de procedencia mexicana. Escalona es el próximo objetivo de las fuerzas nacionalistas y no tardará en caer en nuestras manos.

Los marxistas estaban mandados en esta localidad, por oficiales del Estado mayor rojo y sus trincheras, hechas de cemento, eran de tipo ruso. En su huida han abandonado en nuestro poder un número considerable de material de guerra, en su mayor parte de procedencia mexicana. Escalona es el próximo objetivo de las fuerzas nacionalistas y no tardará en caer en nuestras manos.

## Noticias que da Madrid sobre Bilbao

De Madrid comunican a Barcelona, ante la extrañeza de éstos por el silencio de Bilbao, que es inútil que llamen, puesto que de la ciudad vizcaína han huido ya todos los telegrafistas y telefonistas ante el miedo a las detonaciones nacionalistas, que ya se sienten en la capital.

## Los bulos de Madrid sobre la situación de Oviedo

Los señores de Madrid afirman rotundamente que los mineros asturianos han logrado apoderarse de los barrios extremos de la ciudad de Oviedo. Nuestras últimas noticias, por un telegrama del general Aranda, captado anoche en la emisora oficial de la Comandancia de Cádiz, acusa la tranquilidad de la ciudad, después de la manera poco amistosa que fueron despedidos los mineros en su intento de ataque frustrado.

## En el sector de Avila

Las emisoras rojas de Madrid afirman que las fuerzas nacionalistas operan enérgicamente sobre Navalperal, del que hasta la fecha no han logrado apoderarse.

## Vigila la Escuadra

La escuadra nacionalista continúa vigilando el Estrecho y aguas del Sur. Otras unidades trasladan fuerzas de Africa hasta La Coruña, sin notarse la presencia de los buques piratas.

## ¡M



## Falange Española de las J. O. N. S. NACIONAL SINDICALISMO

## VIDA SINDICAL

Sindicato Obrero Nacional-Sindicalista, de Empleados de Oficinas

### Nación. Unidad. Imperio.

**1** Creemos en la suprema realidad de España. Fortalecerla, elevarla y engrandecerla es la apremiante tarea colectiva de todos los españoles. A la realización de esa tarea habrán de plegarse inexorablemente los intereses de los individuos, de los grupos y de las clases.

**2** España es una unidad de destino en lo universal. Toda conspiración contra esa unidad es repulsiva. Todo separatismo es un crimen que no perdonaremos.

La Constitución vigente, en cuanto incita a las disgregaciones, atenta contra la unidad de destino de España, por eso exigimos su anulación fulminante.

**3** Tenemos voluntad de Imperio. Afirmamos que la plenitud histórica de España es el Imperio.

Reclamamos para España un puesto preeminente en Europa. No soportamos ni el aislamiento internacional ni la mediocritad extranjera.

Respecto de los países de Hispanoamérica, pedimos a la unificación de cultura, de intereses económicos y de poder. España alega su condición de eje espiritual del mundo hispánico como título de preeminencia en las empresas universales.

**4** Nuestras fuerzas armadas —en la tierra, en el mar y en el aire— habrán de ser tan capaces y numerosas como sea preciso para asegurar a España en todo instante la completa independencia y la jerarquía mundial que le corresponde.

Devolveremos al Ejército de tierra, mar y aire toda la dignidad pública que merece y haremos, a su imagen, que un sentido militar de la vida informe toda la existencia española.

**5** España volverá a buscar su gloria y su riqueza por las rutas del mar. España ha de aspirar a ser una gran potencia marítima, para el peligro y para el comercio.

Exigimos para la Patria igual jerarquía en las flotas y en los rumbos del aire.

### Estado. Individuo. Libertad.

**6** Nuestro Estado será un instrumento totalitario al servicio de la integridad Patria.

Todos los españoles participarán en él al través de su función familiar, municipal y sindical. Nadie participará al través de los partidos políticos. Se abolirá implacablemente el sistema de los partidos políticos con todas sus consecuencias: sufragio inorgánico, representación por bandos en lucha y Parlamento del tipo conocido.

**7** La dignidad humana, la integridad del hombre y su libertad son valores eternos e intangibles.

Pero solo es de veras libre quien forma parte de una nación fuerte y libre.

A nadie le será lícito usar su libertad contra la unión, la fortaleza y la libertad de la Patria. Una disciplina rigurosa impedirá todo intento dirigido a envenenar, a desunir a los españoles o a moverlos contra el destino de la Patria.

**8** El Estado nacionalsindicalista permitirá toda iniciativa privada compatible con el interés colectivo, y aun protegerá y estimulará las beneficiosas.

### Economía. Trabajo. Lucha de clases

**9** Concebimos a España en lo económico como un gigantesco sindicato de productores. Organizaremos corporativamente a la sociedad española mediante un sistema de sindicatos verticales por ramas de la producción, al servicio de la integridad económica nacional.

**10** Repudiamos el sistema capitalista, que se desentiende de las necesidades populares, deshumaniza la propiedad privada y aglomera a los trabajadores en masas informes propicias a la miseria y a la desesperación.

Nuestro sentido espiritual y nacional repudia también el marxismo. Orientaremos el ímpetu de las clases laboriosas, hoy descarriadas por el marxismo, en el sentido de exigir su participación directa en la gran tarea del Estado nacional.

**11** El Estado nacionalsindicalista no se inhibirá cruelmente de las luchas económicas entre los hombres, ni asistirá impasible a la dominación de la clase más débil por la más fuerte. Nuestro régimen hará radicalmente imposible la lucha de clases, por cuanto todos los que cooperan a la producción constituyen en él una totalidad orgánica.

Reprobamos e impediremos a toda costa los abusos de un interés parcial sobre otro y la anarquía en el régimen del trabajo.

**12** La riqueza tiene como primer destino —y así la afirmará nuestro Estado— mejorar las condiciones de vida de cuantos integran el pueblo. No es tolerable que masas enormes vivan miserablemente mientras unos cuantos disfrutan de todos los lujos.

**13** El Estado reconocerá la propiedad privada como medio lícito para el cumplimiento de los fines individuales, familiares y sociales, y la protegerá contra los abusos del gran capital financiero.

ro, de los especuladores y de los prestamistas.

**14** Defendemos la tendencia a la nacionalización del servicio de banca y, mediante las corporaciones, a la de los grandes servicios públicos.

**15** Todos los españoles tienen derecho al trabajo. Las entidades públicas sostendrán necesariamente a quienes se hallen en paro forzoso.

Mientras se llega a la nueva estructura total, mantendremos e intensificaremos todas las ventajas proporcionadas al obrero por las vigentes leyes sociales.

**16** Todos los españoles no impedidos tienen el deber del trabajo. El Estado nacionalsindicalista no tributará la menor consideración a los que cumplen función alguna y aspiran a vivir como convidados a costa del esfuerzo de los demás.

### Tierra

**17** Hay que elevar a todo trance el nivel de vida del campo, vivero permanente de España. Para ello adquirimos el compromiso de llevar a cabo sin contemplaciones la reforma económica y la reforma social de la Agricultura.

**18** Enriqueceremos la producción agrícola (reforma económica) por los medios siguientes:

Asegurando a todos los productos de la tierra un precio mínimo remunerador.

Exigiendo que se devuelva al campo para dotarlo suficientemente, gran parte de lo que hoy absorbe la ciudad en pago de sus servicios intelectuales y comerciales.

Organizando un verdadero Crédito Agrícola nacional, que al prestar dinero al labrador a bajo interés con la garantía de sus bienes y de sus cosechas le redima de la usura y del caciquismo.

Difundiendo la enseñanza agrícola y pecuaria.

Ordenando la dedicación de las tierras por razón de sus condiciones y de la posible colocación de los productos.

Orientando la política arancelaria en sentido protector de la agricultura y de la ganadería.

Acelerando las obras hidráulicas.

Racionalizando las unidades de cultivo, para suprimir tanto los latifundios desperdiciados, como los minifundios antieconómicos por su exiguo rendimiento.

**19** Organizaremos socialmente la Agricultura por los medios siguientes:

Distribuyendo de nuevo la tierra cultivable para instituir la propiedad familiar y estimular enérgicamente la sindicación de labradores.

Redimiendo de la miseria en que viven a las masas humanas que hoy se extenuan en arañar suelos estériles, y que serán trasladadas a las nuevas tierras cultivables.

**20** Empezaremos una campaña infatigable de repoblación ganadera y forestal, sancionando con severas medidas a quienes la entorpezcan e incluso acudiendo a la forzosa movilización temporal de toda la juventud española para esta histórica tarea de reconstruir la riqueza patria.

**21** El Estado podrá expropiar sin indemnización las tierras cuya propiedad haya sido adquirido o disfrutada ilegítimamente.

**22** Será designio preferente del Estado nacionalsindicalista la reconstrucción de los patrimonios comunales de los pueblos.

### Educación Nacional Religión

**23** Es misión esencial del Estado, mediante una disciplina rigurosa de la educación, conseguir un espíritu nacional fuerte y unido e instalar en el alma de las futuras generaciones, la alegría y el orgullo de la Patria.

Todos los hombres recibirán una educación premilitar que les prepare para el honor de incorporarse al Ejército nacional y popular de España.

**24** La cultura se organizará en forma de que no se malogre ningún talento por falta de medios económicos. Todos los que lo merezcan tendrán fácil acceso incluso a los estudios superiores.

**25** Nuestro movimiento incorpora el sentido católico —de gloriosa tradición y predominante en España— a la reconstrucción nacional.

La Iglesia y el Estado concordarán sus facultades respectivas, sin que se admita intromisión o actividad alguna que menoscabe la dignidad del Estado o la integridad nacional.

### Revolución Nacional

**26** Falange Española de las J.O.N.S. quiere un orden nuevo, enunciado en los anteriores principios. Para implantarlo, en pugna con las resistencias del orden vigente, aspira a la revolución nacional.

Su estilo preferirá lo directo, ardiente y combativo. La vida es milicia y ha de vivirse con espíritu acendrado de servicio y de sacrificio.

**27** Nos afanaremos por triunfar en la lucha con solo las fuerzas sujetas a nuestra disciplina. Pactaremos muy poco. Sólo en el empuje final por la conquista del Estado gestionará el mando las colaboraciones necesarias, siempre que esté asegurado nuestro predominio.

tarjeta de visita), y porque hoy hace cuatro semanas que comenzó mi odisea. Odisea es, y con detalles dignos de ser comentados y cuyo recuerdo guardaré toda mi vida; pero bien sabe Dios que con gusto

la sufro si mis inquietudes sirven para que los míos se vean libres de los rojos, o al menos no sufran sus ataques directamente.

Con ayuda de Dios voy consiguiendo pensar poco, o

Ayer quedó constituido en Cáceres este Sindicato, contando ya con innumerables afiliados. A continuación publicamos el manifiesto que la Junta directiva dirige a los camaradas aún no asociados, instándole a la sindicación.

### A LOS EMPLEADOS DE OFICINAS DE CACERES

Compañeros y hermanos de profesión:

Único es el fin, grande es el deseo, libre es la voluntad.

Disuelta en el pasado mes de Septiembre nuestra Asociación por el escaso número de afiliados y en prueba de adhesión al glorioso movimiento nacional, entregando sus fondos a la Junta Auxiliar del Gobierno civil, para la suscripción popular abierta para el sostenimiento del heroico Ejército y Fuerza Pública, nos dirigimos a vosotros en estas horas de inquietud y lucha por la salvación de nuestra querida España para anunciaros el propósito de crear en nuestra ciudad el Sindicato de Oficinas y Despachos afecto a la Central Obrera Nacional-Sindicalista.

Cinco años de lucha autónoma en la Entidad social indicada, no bastaron a pesar de nuestros buenos propósitos, sin duda influyendo vues-

casi no pensar, y así la vida en el Alcázar resulta tolerable.

Hoy han conseguido destruir la cocina, cosa perseguida por el enemigo desde hace muchos días. Tenemos otra en lugar seguro y seguimos comiendo nuestro trigo y nuestro caballo lo mismo que antes. Aunque como con apetito me defiendo bien de las diarreas que tanto hacen padecer a los defensores del Alcázar. Cada día estoy más débil, y para evitar el desgaste excesivo me muevo lo menos posible...

No he podido hallar nuevas hojas de su diario.

El número de disparos —únicamente de fusilería— tirados sobre el Alcázar, asciende aproximadamente a unos 400.000 diarios, que durante los setenta días del sitio arrojan un total de VEINTIOCHO MILLONES, y calculándolos a un valor de veinticuatro céntimos, dan un total de 4.720.000 pesetas solo en esta clase de balas.

Existe una ventana, remate de larga galería por la que tal número de balas han penetrado, que las paredes se encuentran socavadas a tal extremo, que los proyectiles les han hecho adquirir un aspecto curvo.

Los muertos rojos habidos en el combate de la toma se calculan, con mucha exactitud, en unos cinco mil.

Corresponsal.

Talavera, 3 Octubre, 1936.

tra apatía y desinterés, para conseguir la implantación de unas modestas bases de trabajo, que regulasen las relaciones cordiales de deberes y derechos entre patronos y obreros.

Ahi están estructuradas y pendientes de recurso dichas bases desde hace dos años por no avenirse cómodamente esta clase social, tan olvidada, a desenvolverse bajo la tutela de los partidos que en estos últimos lustros tenían fácilmente en su mano la concesión pródiga de mejoras sociales sin examinar antes el aspecto económico y justo para su inmediata realización.

Olvidemos hoy ese pasado bochornoso y sonriamos alegres, con entusiasmo y decisión el porvenir, para en franca y noble convivencia, capital y trabajo, conseguir un espíritu nacional fuerte y próspero, incuando en el alma de las futuras generaciones la grandeza y libertad de sentimientos que cada uno debe prestar, contribuyendo de corazón a la cruzada que necesita la Patria.

En estos momentos difíciles nada prometemos, pues el capítulo de las promesas fueron tópicos explotados sazonadamente para conducirnos al presente caos; largo es el camino a recorrer y muy lleno de sacrificios para elevar la moral decaída con la esperanza de lograr en el futuro la dignificación de la clase trabajadora, ahuyentando de su mente el terrible peligro del paro, que conduce inexorablemente a la miseria y a la desesperación de los desvalidos.

Que la causa de nuestras legítimas aspiraciones sea portavoz principalísimo de nuestra lucha, pero siempre, cual deber esencial, dentro del decoro, respeto y consideraciones que el propósito inexcusable de un Estado nuevo, requieren como preludio de la paz social.

Aprestaos todos a engrosar las filas de nuestro Sindicato, seguros de encontrar y merecer el apoyo que necesitáis, sin ánimos por nuestra parte de poner trabas a vuestro ingreso, pero cumpliendo, también todos, fielmente con el cometido que por su capacidad y honradez le fuere encomendado.

Nobleza de intenciones, espíritu de lucha franco y leal, será nuestro glorioso lema de redención, poniendo los más recios pilares en los cimientos de la nueva Patria que vamos a construir para la admiración del Mundo.

Camaradas de oficinas cáceres, ¡Arriba España!

Cáceres, 5 de Octubre de 1936.

La Junta Directiva del Sindicato:

Presidente, Laurentino González.  
Vicepresidente, Francisco Fuentes.  
Secretario, Angel Alvarez.  
Vicesecretario, José Guerra Bravo.  
Tesorero, Pablo Salado Parra.

Contador, Ernesto Fernández González.

Vocal 1.º, P. Ojalvo.  
Id. 2.º, Marcelino Baz.  
Id. 3.º, Vicente Rolo.  
Id. 4.º, Feliciano Mendo.  
Id. 5.º, Pedro Luna.

NOTA.—Las inscripciones pueden hacerse todos los días laborables, de seis a diez de la noche en el domicilio provisional, calle de Canalejas, 10, y los domingos de diez a una de la mañana.

## DEL ALCAZAR

Ha venido a mis manos una colección de los periódicos editados en el Alcázar durante los días de su defensa. Y los he saboreado muchas horas con ese placer que da la imaginación en danza, reconstruyendo hechos y pasajes ciertos. Fueron editados a Ciclostil y constituyen sin duda el documento más veraz que acredita el temple de estos hombres extenuados de hambre y fatigas que ante la muerte muestran todavía el desden en su máximo tono de humorismo.

De ellos entresaco estas notas a guisa de curiosidad. Junto a la noticia: «Las baterías nos han regalado doscientos pepinos.», estas otras de la sección ANUNCIOS.

«ALQUILERES. — Habitaciones confortables, precios módicos, garantizadas de bombardeos: Sótanos del Al-

cázar. Aprovechen la ocasión que empieza el baile».

«OFRECEN TRABAJO. — A barbero curioso, sea quien fuere, todos los huéspedes de esta admirable e histórica pensión. Dirigirse a la Redacción o a cualquier tío con toda la barba».

«PERDIDA. — Recordamos la de un zapato de goma, azul, de gran utilidad por tener su propietario sólo dos años...»

Al reverso de una de estas hojas que quedó en blanco, leo, ya casi borrado, un curioso manuscrito hecho a trozos con lápiz, otros con tinta, resto del diario de uno de los guardias que murió en la defensa.

Dice así:  
«17 de Agosto de 1936. — Alcázar de Toledo. — Hoy, aunque sin mesa, escribo mis impresiones, porque se acaba mi primer «calendario» (de

## Gran Sastrería LEÓN

Novedades en Pañería



Especialidad en uniformes militares y civiles

Pintores, 11 Telf. 72

CÁCERES

